



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

### **SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL EL DIA 18 DE MARZO DE 2011.**

En Ogíjares a dieciocho de marzo de dos mil once, siendo las 09:00 horas, en el salón de reuniones, de esta Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia de Doña Herminia Fornieles Pérez, con asistencia del Secretario D. Antonio Castro Barranco, se reunieron los siguientes Concejales:

- DOÑA EUGENIA CALVO CRUZ (PSOE)
- DON RAUL SEGURA MEGÍAS (PSOE)
- DOÑA MARÍA BELÉN MAGDALENA ROSALES GARCÍA (PSOE)
- DON MANUEL FERNÁNDEZ-FIGARES ROMERO DE LA CRUZ (PSOE)
- DON JAIME ANTONIO ALFAMBRA DOMÍNGUEZ (PSOE)
- DOÑA DOLORES MATEO GARCIA (PP)
- DOÑA MARIA ISABEL CEJUDO CARMONA (PP)
- DOÑA ASCENSIÓN PILAR BOLÍVAR MARTÍN (PP)
- DON BIENVENIDO DELGADO FELIPE (PP).
- DON FRANCISCO PLATA PLATA. (APPO)
- DON RAFAEL BEDMAR RODRÍGUEZ (PIHO)
- DON MARCELO JUNCO PUERTAS (PIHO)
- DON BUENAVENTURA JOSÉ SEGURA MORENO (IU-CA)
- DOÑA ALEJANDRA CRISTINA OLMEDO RUBIO (APPO)

Ausentes con excusa:

- DON ESTEFANO POLO SEGURA (PP)
- DON SALVADOR CAMACHO PÉREZ (APPO)

Al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día. Antes de comenzar la sesión, la Sra. Alcaldesa-Presidenta solicitó un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género y las de la catástrofe de Japón, a los concejales y público presentes en el salón de plenos, realizándose a continuación.

La Alcaldesa explicó que se había producido una agresión en el Centro Médico a una enfermera por un usuario, y que parecía que se trataba de un personal de un geriátrico y dijo que deberían expresar un mayor respeto para el trabajo del personal sanitario. Y explicó que habría una concentración de repulsa en el Centro de Salud a las doce del mediodía.

Abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

#### **PUNTO PRIMERO.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2011 Y PLANTILLA DE PERSONAL.**

Se da conocimiento del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda en la que se aprobó la Resolución de las alegaciones presentadas y la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento para el Año 2011 y Plantilla de Personal.

El portavoz de IU-CA dijo que votaría en contra de estas alegaciones.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El portavoz del PIHO dijo que ellos iban a votar en contra de las alegaciones según lo expuesto en el informe de la Interventora.

El portavoz del APPO dijo que ellos querían presentar unas alegaciones a un presupuesto que entienden no es el mejor para este Ayuntamiento. Y dijo que sobre todo les parecía muy mal la reducción de 143.000 euros en contrataciones temporales, con la situación de paro existente en el municipio, además de que existen otras partidas de gastos e ingresos excesivamente infladas. Dijo que no es lógico que se les entregue el informe de la Interventora hacía diez minutos y que se les debería haber entregado al menos el día anterior, para saber que se votaba. Dijo que votarían a favor de las alegaciones.

La portavoz del PP dijo que se extrañaba de que se hiciera un Pleno extraordinario para resolver unas alegaciones y que los partidos tienen los Plenos para expresar su opinión y no las alegaciones y que sobre los plazos de la documentación, dijo que el portavoz del APPO debería saberlo ya que es un Pleno Extraordinario, y los plazos son los que son. Dijo que en el Pleno de este Presupuesto el portavoz de APPO no dijo nada sobre lo que la Memoria del Presupuesto expresa, y que esta alegación parece un programa electoral y que en cambio si que hubo otras intervenciones donde si que se habló de eso. Dijo que también hay una alegación de una persona física basada en el asunto de la contratación del personal de recogida de basura, dijo que el PP ya se hizo eco de esta irregularidad según su criterio y manifestaron así su postura en aquel Pleno. Dijo que el PP estaba en contra de ese presupuesto y que estas alegaciones son fruto de traer ese presupuesto tan tarde. Dijo que el PP se mantendrá en contra de ese presupuesto pero que no va a contribuir a las pantomimas, y dijo que mirando por el recorte de gasto, una buena forma de hacerle sería no habiendo convocado este Pleno.

La Alcaldesa dijo que se ha hecho un gasto extraordinario, para contestar unas alegaciones de cuya procedencia dudaban. Sobre el señor Cuadros, dijo que tiene el derecho a presentarlas, como tantos otros parados que hay en el municipio, sobre sus derechos como trabajador, dijo que se le han respetado. Sobre las alegaciones de APPO dijo que en el informe de la Interventora, lo que se expresa en la alegación está más que justificado en el presupuesto, por lo que no se expone en el informe nada nuevo. Dijo que se sorprendía de que el señor Plata pida que se tengan menos ingresos, más gastos, no cumplir con la Ley de Presupuestos, y dijo que así se definía como gobernante, y que se movía a impulsos en función de lo que más rédito político diese. Dijo que todo lo que APPO reclama está más que explicado en los diferentes informes. Dijo que lo único que ha pretendido es dilatar un poco más la aplicación de este presupuesto y que por eso se ha tenido que llevar a cabo un gasto extraordinario, y dijo que si a él le gusta saltarse las normas, a ellos en cambio les gusta ser rigurosos, y que de no hacerlo así, los ciudadanos se lo reclamarían.

El portavoz de APPO dijo que la Alcaldesa se preocupa mucho por los gastos extraordinarios y que ella ha provocado el gasto que supone este Pleno y que en nueve días se sentarán en ese mismo sitio para un Pleno Ordinario, y que no pasaría absolutamente nada. Dijo que él ha hecho unas alegaciones y que se podían haber esperado nueve días, y no tener ese gasto. Sobre el hecho de que se hayan presentado alegaciones, dijo que en 2007, ella presentó tres alegaciones firmadas por ella y por Eugenia Calvo, y que no pasó nada, que él estaba de Alcalde y no se hizo ningún Pleno Extraordinario. El que esté de acuerdo con las alegaciones es otro tema y que la responsable de ese gasto extraordinario es ella que es una irresponsable.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

La Alcaldesa dijo que cuando ellos presentaron esas alegaciones, estaban seguro mucho más fundamentadas que estas. Y dijo que se estaba esperando la entrada en vigor de este presupuesto por mucha gente, para la ejecución de cobros, pagos y compromisos, que se perjudica a la gente, que él ha estado gobernado y se le ha explicado y que lo único que él está tratando, es retrasar la ejecución de esos derechos. Y dijo que no tenía argumentos para presentar esta alegación, sino que sólo pretendía retrasar su aplicación. Y dijo que se trata de defender el derecho de muchas personas, y que la convocatoria de este Pleno es fruto de su obligación como Alcaldesa de hacer cumplir las obligaciones del Ayuntamiento y que se tiene el mecanismo del Pleno extraordinario para poder hacerlo. Y dijo que en lo que queda de legislatura se trata de que el Ayuntamiento en la medida de lo posible cumpla con sus obligaciones.

Se somete a votación el acuerdo siguiente:

Habiéndose aprobado el pasado 17 de febrero el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2011 y Plantilla de Personal, fue abierto un plazo para presentación de alegaciones al mismo.

Que el pasado 14 de marzo fue presentada una alegación por parte del partido APPO, en la que solicitaba una serie de modificaciones del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2011 y Plantilla de Personal.

**SE ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el Definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2011 y Plantilla de Personal, en los mismos términos de la Aprobación Provisional.

Segundo.- Desestimar las alegaciones presentadas por el partido APPO y el señor D. Losé María Cuadros López,

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Siendo desestimadas las alegaciones por dos votos a favor (APPO), nueve votos en contra (6 PSOE, 2 PIHO y 1 IU-CA) y cuatro abstenciones ( PP).

La Alcaldesa recordó que a las doce horas en las puertas del Centro de Salud, tendrían lugar los actos de repulsa contra las agresiones ocurridas contra el personal sanitario.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden de la Sra. Alcaldesa, siendo las nueve horas y veinte minutos del mismo día en el cual comenzó. De todo lo cual como Secretario, Certifico, doy fe.

Vº Bº  
La Alcaldesa.